

## **PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

### **PROYECTO DE DISPOSICIÓN N° DE 2008**

CONSIDERANDO la necesidad de fortalecer y dar mayor visibilidad al Parlamento del Mercosur;

OBSERVANDO que la proximidad de las elecciones directas para el Parlamento del Mercosur en el Uruguay, en la Argentina y en Brasil hace imperioso divulgar de forma más amplia y eficiente las actividades de este legislativo; y

DESTACANDO que un mayor intercambio entre los Poderes Ejecutivos de los Estados Partes y el Parlamento del Mercosur es totalmente positivo para el proceso de integración;

### **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

#### **DISPONE:**

Art. 1º Realizar audiencias públicas, en plenario, con ministros de Estado de los países del Mercosur que se hallen al frente de carteras estratégicas para el proceso de integración.

Art 2º Promover, en la medida de lo posible, a lo largo del año 2009, reuniones plenarias a llevarse a cabo en los distintos Estados Partes del Mercosur, de manera de dar mayor visibilidad pública a las actividades de este Parlamento.

Sala de sesiones,

de 2008

**Parlamentario ALOIZIO MERCADANTE**